



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ECONOMIA APLICADA	
DEPARTAMENTO		
ECONOMIA APLICADA II		
PERFIL DE LA PLAZA		
Docente: Valoración y comercialización de productos agrarios/Empresa y estructura económica agraria		
Investigador: Evaluación Políticas Públicas		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
16/04/2021	23/04/2021	6/20/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico: **5 puntos**
- Historial y experiencia docente: **35 puntos**
- Historial y experiencia investigadora: **20 puntos**
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: **15 puntos**
- Historial y experiencia en gestión universitaria: **3 puntos**
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate: **10 puntos**
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: **5 puntos**
- Adecuación de los proyectos docente e investigador: **5 puntos**
- Otros méritos: **2 puntos**

Sevilla, a 06 de mayo de 2021

Presidente/a,

Fdo.: Joaquina Laffarga Briones

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Manuel David García Brenes

Vocal primero/a,

Fdo.: José Luís Galán González

Vocal segundo/a,

Fdo.: Cristina Campayo Rodríguez

Vocal tercero/a,

Fdo.: Daniel Coq Huelva

Cuerpo Docente: Profesor Contratado Doctor.

Área de conocimiento: Economía Aplicada.

Departamento: Economía Aplicada II.

Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Valoración y Comercialización de Productos Agrarios (Grado en Ingeniería Agrícola) / Empresa y Estructura Económica Agraria (Grado en Ingeniería Agrícola). Perfil Investigador: Evaluación de Políticas Públicas.

Resolución Rectoral: 16 /04/2021

BOJA: 23/04/2021

Núm. de Plaza: 6/20/21

1. Historial Académico	Máximo 5 puntos
1.1. Titulación Académica. (Se valorarán las titulaciones afines al área de conocimiento: Ciencias Económicas y Empresariales; Administración y Dirección de Empresas; Finanzas y Contabilidad)	1,5 puntos por aportación
1.2 Doctorado	1,5 puntos por aportación
1.3. Cursos de Especialización/Becas/Premios	Hasta 0,2 puntos por cada aportación
2. Historial y experiencia docente	Máximo 35 puntos
2.1 Actividad Docente Universitaria Reglada	(Máximo 20 puntos)
2.1.1. Por cada año a tiempo completo y por cada una de las asignaturas del perfil docente impartidas	1 punto
2.1.2 Por cada año a tiempo parcial y por cada una de las asignaturas del perfil docente	Hasta 0,3 puntos
2.1.3 Por cada año a tiempo completo en otras asignaturas equiparables	Hasta 0,3 puntos
2.1.4. Por cada año a tiempo parcial en otras asignaturas equiparables	Hasta 0,2 puntos
2.1.5. Por cada año a tiempo completo en asignaturas del área	Hasta 0,1 puntos
2.1.6. Por cada año a tiempo parcial en asignaturas del área	Hasta 0,1 puntos
2.2. Otra docencia Universitaria no reglada en Cursos de Expertos /Masters (Títulos propios...) relacionados con el perfil docente o investigador de la plaza.	(Máximo 4 puntos)
2.2.1. Por cada crédito ETCS/hora impartida como docente en Master Universitario (Título propio)	Hasta 0,05 puntos
2.2.2. Por cada crédito ETCS/hora impartida como docente en Curso de experto o especialización Universitario (Título propio)	Hasta 0,05 puntos
2.2.3. Por cada crédito ETCS/hora impartida como docente/ponente en otros cursos universitarios no reglados (Formación de profesorado...)	Hasta 0,05 puntos
2.3. Coordinador o responsable de asignatura	(Máximo 3 puntos)
2.3.1. Por asignatura del perfil docente y año	0,25 puntos
2.3.2. Por asignatura del área y año	Hasta 0,1 puntos
2.3.3. Por enseñanza en otra docencia universitaria no reglada	Hasta 0,1 puntos
2.4. Publicaciones y ponencias a congresos de carácter docente	(Máximo 3 puntos)
2.4.1. Por cada manual docente-libro (con ISBN)	Hasta 1 punto
2.4.2. Por cada Capítulo de libro (Con ISBN)	Hasta 0,5 puntos
2.4.3. Por cada publicación en revista (Con ISSN)	Hasta 0,5 puntos
2.4.4. Por cada aportación de otro material docente	Hasta 0,5 puntos
2.4.5. Por cada aportación a Congresos Docentes	Hasta 0,5 puntos
2.5. Proyectos de Innovación docente, planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	(máximo 1 punto)
2.5.1. Por cada participación en proyectos de innovación docente relacionados con el perfil docente	Hasta 0,5 puntos
2.5.2. Por cada participación en otros proyectos de innovación docente	Hasta 0,25 puntos
2.5.3. Por cada participación en otras iniciativas relacionadas con la innovación, la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior	Hasta 0,25 puntos
2.6. Evaluación de la calidad de la docencia	(máximo 1 punto)
2.6.1. Por cada evaluación positiva de la calidad docente en asignaturas del perfil	Hasta 0,1 puntos
2.7. Otros méritos docentes (Dirección TFG, TFM, Formación recibida para la docencia, Otra formación impartida, Comisiones de evaluación, y otros méritos asociados a la docencia no considerados en apartados anteriores)	(Máximo 3 puntos)
2.7.1. Por cada dirección TFG; TFM; Formación docente y otros méritos no considerados en apartados anteriores	Hasta 0,1 puntos
3. Historial y experiencia Investigadora	Máximo 20 puntos
3.1. Publicaciones en revistas indexadas	(Máximo 8 puntos)
3.1.1. Por cada publicación en materia del perfil investigador de la plaza en revistas indexadas	Hasta 1 punto
3.1.2. Por cada publicación en otras materias del área en revistas indexadas	Hasta 0,25 puntos
3.2. Publicaciones en libros completos-Capítulos de libro	Máximo 3 puntos
3.2.1. Por cada libro completo en materias del perfil o del área	Hasta 0,75 puntos
3.2.2. Por cada capítulo de libro en materias del perfil o del área	Hasta 0,25 puntos
3.3. Otras Publicaciones en revistas especializadas (no indexadas)	(Máximo 0,5 puntos)
3.3.1. Por cada publicación en revistas no indexadas en materias del perfil	Hasta 0,1 puntos
3.4. Aportaciones a Congresos-Seminarios Científicos (Conferencia, ponencia, comunicación, panel)	(Máximo 2 puntos)
3.4.1. Por cada aportación (Conferencia/ponencia/comunicación/panel) en materia del perfil investigador a Congresos-Seminarios Científicos Internacionales	Hasta 0,2 puntos
3.4.2. Por cada aportación (Conferencia/ponencia/comunicación/panel) en materia del perfil investigador a Congresos-Seminarios Científicos Nacionales	Hasta 0,2 puntos

3.4.3. Por cada aportación en otras materias investigadoras del área a Congresos-Seminarios Científicos Internacionales	Hasta 0,1 puntos
3.4.4. Por cada aportación en otras materias investigadoras del área a Congresos-Seminarios Científicos Nacionales	Hasta 0,1 puntos
3.5. Participación en proyectos y contratos de investigación y en proyectos en centros de investigación o entidades de investigación con vinculación universitaria o adscritos a Universidades	(Máximo 3 puntos)
3.5.1. Por cada proyecto de investigación en materia del perfil investigador de la plaza	Hasta 0,25 puntos
3.5.2. Por cada proyecto de Investigación en otras materias del área	Hasta 0,1 puntos
3.6. Estancias en Centros de investigación o Universidades	(Máximo 0,5 punto)
3.6.1. Por cada mes de estancia en Universidades y centros de investigación extranjeros.	Hasta 0,2 puntos
3.6.2. Por cada mes de estancia en Universidades y centros de investigación nacionales.	Hasta 0,1 puntos
3.7. Tesis doctorales dirigidas	(Máximo 2 puntos)
3.7.1. Por cada Tesis Doctoral dirigida	Hasta 1 punto
3.8. Otros méritos investigadores (Premios (de investigación, publicación, comunicación...), becas de investigación, pertenecer a grupos de investigación, Cátedras de Investigación, grupo editor de revistas, revisiones de revistas, y otros méritos asociados a la investigación no considerados en apartados anteriores)	(Máximo 1 punto)
3.8.1. Por cada aportación	Hasta 0,25 puntos
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	(Máximo 15 puntos)
4.1. Proyectos con empresas y entidades (68/83)	(Máximo 10 puntos)
4.1.1. Por cada proyecto/contrato, como responsable, con empresas y entidades en el campo del perfil investigador	Hasta 1 punto
4.1.2. Por cada proyecto/contrato como participante/investigador con empresas y entidades en el campo del perfil investigador	Hasta 0,75 puntos
4.1.3. Por cada proyecto/contrato como responsable con empresas y entidades en otras materias del área	Hasta 0,5 puntos
4.1.4. Por cada proyecto/contrato como participante/investigador con empresas y entidades en otras materias del área	Hasta 0,25 puntos
4.2. Publicaciones Técnicas de transferencia	(Máximo 3 puntos)
4.2.1. Por cada Estudio Técnico publicado por entidad pública/privada	Hasta 0,5 puntos
4.3. Otros méritos de transferencia (participación en eventos profesionales, organización de congresos/jornadas/eventos y otros méritos asociados a la transferencia de conocimiento a la sociedad no considerados en apartados anteriores.	(Máximo 2 puntos)
4.3.1. Por cada participación en eventos profesionales, organización de congresos/jornadas/eventos y otros méritos asociados a la transferencia de conocimiento a la sociedad no considerados en apartados anteriores.	Hasta 0,25 puntos
5. Historial y experiencia en gestión universitaria	(Máximo 3 puntos)
5.1. Cargos de gestión y representación y otras actividades de gestión	(Máximo 3 puntos)
5.1.1. Por cada año en cargo de gestión (Rectorado, Decanato, Departamento, Instituto de investigación...)	Hasta 0,75 puntos
5.1.2. Por cada año en órganos de representación electos (Claustro/Consejo de Gobierno/Junta de Facultad-Escuela/Comisiones de Junta de Gobierno, Universidad, Centro o Departamento	Hasta 0,25 puntos
5.1.3. Por cada aportación de otros méritos de gestión no considerados en apartados anteriores.	Hasta 0,1 puntos
6. Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)	No procede por no ser plaza vinculada
7. Capacidad para la exposición y el debate	(Máximo 10 puntos)
8. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	(Máximo 5 puntos)
9. Adecuación de los proyectos docentes e investigador	(Máximo 5 puntos)
10. Otros méritos	(Máximo 2 puntos)
TOTAL, CONSIDERANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS POR CRITERIOS	MÁXIMO DE 100 PUNTOS
TOTAL, SIN CONSIDERAR LOS TOPES ESTABLECIDOS POR CRITERIOS	En caso de que, considerando los límites máximos por criterios, varios candidatos obtengan la máxima puntuación (100), el criterio de desempate será la puntuación total obtenida sin tomar en consideración estos límites.

L. David García

[Signature]

C. Conpeyo

[Signature]

[Signature]